



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 20 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 564 -2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.



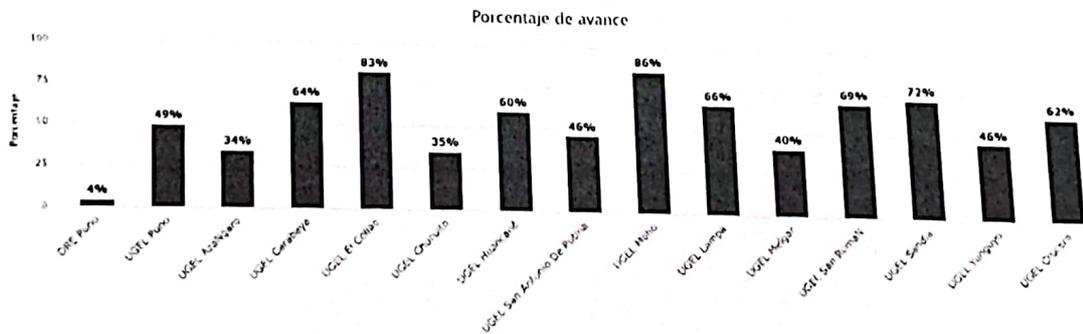
Asunto : SE PRECISA EL REPORTE DE EJECUCION DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024.

Referencia : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2019 MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la RM N° 013-2022-PCM, donde **SE RESUELVE** en el artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros y Simulaciones en todas las Instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG N° 302 - 2019 MINEDU, donde se resuelve la "Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa que **REALICEN EL REPORTE A TRAVÉS DEL COES EDUCACION** www.coeseducacion.pe .de la ejecución de II Simulacro Nacional Multipeligros del pasado 15 de Agosto

Se adjunta el Diagrama de Porcentaje de Avances por UGEL.



Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Arg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAAADREP
CNCM/DGI
ECHE/PREVAED
Cc:JArch/2024